MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO
Jr. Ricardo Palma N° 249 – Ayacucho
Telefax. 066-318170
jesusnazareno2013@outlook.com

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 057 –2015–MDJN/A

Jesús Nazareno, 22 ABR 2015

VISTO:

El Informe N° 20–2015-MDJN/CODISEC/ST, fecha 14 de Abril del 2015, Remitido por el Secretario Técnico del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, quien solicita la actualización de los miembros integrantes del Comité de Seguridad Ciudadana para el periodo 2015; y

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607 y en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

El numeral 3), 3.1) del Artículo 85°, de la Ley N° 27972, sobre las competencias y funciones exclusivas de las Municipalidades Distritales en materia de seguridad Ciudadana es organizar un servicio de Serenazgo o Vigilancia Municipal cuando lo crea conveniente, de acuerdo a las normas establecidas;

Que, la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y normas conexas, tiene por objeto proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades, garantizar la seguridad, paz, tranquilidad, el cumplimiento y respeto de las garantías individuales y sociales a nivel nacional. Comprende a las personas naturales y jurídicas, sin excepción, que conforman la Nación Peruana;

A través de la precitada Ley, en su Capítulo IV, Artículo 16°, referente a los Miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, hace referencia que es Presidido por el Alcalde de su respectiva jurisdicción y en base a la realidad particular de su distrito incorpora a otros representantes de la sociedad civil y autoridades del Estado que considere conveniente con el objetivo de garantizar mayor representatividad;

Además en el Acta de reunión de fecha 13 de enero de 2015, consta la reunión de Conformación del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, organización conformada con el objetivo de prevenir, lograr la reducción y controlar los factores de inseguridad ciudadana en el Distrito de Jesús Nazareno;

De conformidad a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y de conformidad con la Ley de Procedimiento Administrativo General N° 27444;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DISPONER LA ACTUALIZACION, a partir de la fecha de los Miembros Integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC), de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno, Provincia de Huamanga, Departamento de Ayacucho, para el cumplimiento de sus funciones, conformado de la siguiente manera:

PRESIDENTE:

- **Ing. ADRIEL VALENZUELA PILLIHUAMAN**
  Alcalde de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno

SECRETARIO:

SEÑOR.
RICHARD LLACTAHUAMAN QUISPE
Sub Gerente de Servicios Municipales.

MIEMBROS:

SEÑOR:
CARLOS SULCA CASTILLA
Gobernador del Distrito de Jesús Nazareno

SEÑOR:
Cmte. PNP. DARCY ESCOBAR RODRIGUEZ
Comisario – Ayacucho

SEÑORA:
LUZ MERY EYZAGUIRRE VILLALOBOS
Juez de Paz del Distrito de Jesús Nazareno

SEÑORA:
Dra. MERY ROSA HINOSTROZA HUACACHI
Fiscal Adjunta del Pool de Fiscales del Distrito Fiscal de Ayacucho.

SEÑOR:
ALBERTO HINOSTROZA RUIZ
Coordinador de las Juntas Vecinales

SEÑORA:
MARLENY LAGOS MORAN
Coordinadora de las Juntas Vecinales

SEÑOR:
ISAÍAS CCONISLLA ARAMBURU
Miembro del CODISEC – ESBA "Felipe Guamán Poma de Ayala"

SEÑOR:
LIC. ELMER ZAGA LLANTOY.
Director de la Institución Educativa Estatal "Villa San Cristóbal"

SEÑORA:
Prof. MEDICIO JANAMPA ORE
Institución Educativa Estatal Secundaria "Señor de los Milagros"

SEÑORA:
Lic. FAARA NELIDA LA ROSA ROCA
Institución Educativa Estatal Inicial "Valle Sol"

SEÑOR:
Dr. JHON ROBERT TINCO BAUTISTA
Director del Hospital de apoyo Jesús Nazareno.

SEÑOR:
LUIS MANUEL POZO QUISPE
Miembro del CODISEC – FONCODES

SEÑORA:
SOCORRO ELVA JAYO HUAMÁN
Miembro del CODISEC – Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones

SEÑORA:
ROSA VARGAS ROBLES
Representante de las Defensorías Comunitarias.

SEÑOR:
GRACIANO CABRERA RISCO
Gerente General del Gremio de Mototaxis "Señor de los Quinuapata"

SEÑOR:
FELIX PARIONA RIVERA
Gerente General del Gremio de Mototaxis "ZENNAI"

SEÑOR:
BENJAMIN QUISPE HUAMAN
Gerente General del Gremio de Mototaxis "ASPROMA TOURS"

SEÑOR:
GREGORIO OROSCO URBANO
Gerente General del Gremio de Mototaxis "Jesús Nazareno".

SEÑOR:
JUAN EUDIS CAHUANA TAYPE
Gerente General del Gremio de Mototaxis "RETAMA"

ARTÍCULO SEGUNDO.- DÉJESE SIN EFECTO, todo acto que se oponga a la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- DESIGNAR como Secretario Técnico del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Jesús Nazareno al Sr. **RICHARD LLACTAHUAMAN QUISPE** Sub Gerente de Servicios Municipales del Distrito de Jesús Nazareno.

ARTÍCULO CUARTO.- TRANSCRIBIR el presente acto resolutivo a las unidades orgánicas de la municipalidad y a los interesados e interesadas con las formalidades de ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE "JESÚS NAZARENO" AYACUCHO
ADRIEL VALENZUELA PILLIHUAMAN
ALCALDE